# **ASPECTOS LEGALES DEL CRÉDITO Y COBRANZA**

## PRIMERA PARTE.-

1.- Derecho de Crédito.- Desde el punto de vista jurídico, es el acto jurídico mediante el cual el prestador entrega temporalmente bienes de su propiedad a cambio de dinero adicional que cobrará cundo aquéllos le sean retornados; el acreditado por su parte, se aprovecha temporalmente de los bienes prestados por cuyo uso temporal está de acuerdo con pagar una renta, que es el interés que el prestador tiene en prestar y el cual se denomina precisamente interés.

Desde el punto de vista comercial, para el que solicita el préstamo, es un atributo que refleja su solvencia, buen nombre y prestigio, pues quien le presta tiene razones para pensar que le pagará.

# 2.- Contratos más usuales que implican un crédito.-

- A).- Compraventa a crédito
- B).- Préstamo mercantil
- C).- Suministro
- D).- Distribución
- E).- Contratos bancarios de crédito
- F).- Contratos financieros, bursátiles e innominados

## 3.- Títulos de Crédito.-

- A).- Características de todo título
  - Incorporación
  - Literalidad
  - Autonomía
  - Circulación
  - Legitimación
- B).- Los títulos de crédito siempre implican.-
  - Un beneficio patrimonial subyacente
  - Un origen causal aunque sean autónomos
  - Una vía privilegiada procesal en dos vías: Juicio sumario

Trae aparejada ejecución

Una presunción legal de no pago ante el incumplimiento

## 3.- Títulos de Crédito más usuales.-

- A).- Cheque
- B).- Pagaré
- **4.- Factura.-** Desde un punto de vista jurídico la factura es el documento extendido para hacer constar la mercancía o mercancías que han sido objeto de una operación comercial y el importe de ésta para su cobro.

Ahora bien, las facturas son documentos sui géneris porque no son simples textos elaborados libremente por cualquier persona, en cuanto a su contenido y forma, sino documentos que sólo pueden provenir legalmente de comerciantes o prestadores de servicios registrados ante las Autoridades hacendarias, mediante los formatos regulados jurídicamente sujetos a ciertos requisitos para su validez y a los cuales se les sujeta a un estricto control.

# 5.- Garantías y criterios para dejar de surtir a un cliente con línea de crédito autorizada.-

- A).- Peculiaridades.-
- Generalmente las garantías se fundan en contratos accesorios a uno principal.- Ej.- de los más comunes:
  - Prenda
  - Fianza
  - Hipoteca

Los títulos de crédito no son garantías, salvo que se establezca en ellos una garantía.

- B).- Requisitos anteriores al otorgamiento del crédito:
  - Investigación del acreditado (Personal –domicilio, nombre firma-) (Societarios, patrimonial, moral, legal)
  - Personalidad
  - Elaboración adecuada de contratos
  - Elaboración de títulos de crédito

- Buró Legal y Buró de Crédito
- C).- Requisitos posteriores al otorgamiento del crédito:
  - Perfeccionamiento de garantías
  - Resguardo adecuado de documentos
  - Cercioramiento periódico de datos personales y patrimoniales, societarios y legal
  - Entrega y recepción de mercancía y facturas

## **SEGUNDA PARTE.-**

- 6.- Trámites judiciales para recuperar cartera vencida.-Generalidades.-
  - Contratación adecuada de prestadores de servicios legales, en el que:
    - Pacte contrato por escrito
    - Se dejen claras obligaciones de las partes
    - Gastos y honorarios.
  - Documentación necesaria:
    - Endoso-particularidades
    - Poder o mandato
    - Documentos base de la acción
    - Documentos justificativos de la acción
  - Datos del crédito y del deudor
    - > Estados de cuenta de montos adecuados

- Domicilios personal y legal
- Bienes sujetos a embargo
- Obligados solidarios o avales
- 7.- Juicios (aspectos generales y particulares del proceso y procedimiento, ver cuadros y tablas anexos)
- A).- Medios preparatorios a juicio (confesión judicial y/o reconocimiento).
- B).- Juicio Ordinario Mercantil (Demanda, sentencia y ejecución forzada).
- C).- Juicio Ejecutivo Mercantil (Demanda, embargo, sentencia y ejecución forzada).

# 8.- Recomendaciones de crédito y cobranza

#### **TERCERA PARTE.-**

Dudas y preguntas